Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010

1.- Con fecha 13 de enero de 2010, Parque Arauco S.A. aceptó otorgar una opción de compra por USD 6,0 millones, por su participación en Alto Palermo S.A., opción que deberá ser ejercida antes del 31 de agosto de 2010 (prorrogable hasta noviembre de 2010) y por un total de USD 126 millones.

2.- Con fecha 14 de enero de 2010, en sesión ordinaria del directorio de Parque Arauco S.A., se deja constancia de haber efectuado la declaración jurada como director independiente del señor Rafael Aldunate Valdés y nombra como miembros del comité de directores a los señores directores Guillermo Said Yarur y Patricio Claro Grez.

3.- Con fecha 03 de marzo de 2010 podemos informar con respecto a los efectos causados por el terremoto que los Centros Comerciales Parque Arauco Kennedy, Paseo Arauco Estación, Marina Arauco en Viña del Mar y Mall Center Curicó, sufrieron daños menores y se encuentran totalmente operativos. Mall Arauco Maipú y San Antonio, sufrieron daños en sus terminaciones interiores, cuyas reparaciones se están ejecutando, mientras sus tiendas anclas se encuentran operando.

Plaza El Roble de Chillan se encuentra cerrado, salvo el supermercado que está operando normal, se estima que los trabajos para operar al cien por ciento serán 120 días, cabe destacar que este Mall representa no más de 5% de los ingresos del Grupo.

4.- Con fecha 25 de marzo de 2010, el Directorio citó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de abril de 2010.

Materias a tratar:

· Aprobación de Memoria, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio de 2009.

· Elección de directorio 9 miembros.

· Fijar remuneración e informar los gastos del Directorio.

· Determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.

· Designación de Auditores Externos.

· Proponer el pago de un dividendo ascendente a $29 por acción.

· Entre otras materias.

Igualmente el directorio acordó citar a los accionistas de Parque Arauco S.A. a una junta extraordinaria de accionistas a fin de informar:

· Aprobación de adquisición de acciones de su propia emisión, a efectos de cumplir un plan de compensación a trabajadores de la sociedad. Acuerdos necesarios para cumplir el programa de adquisición de acciones.

Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010

5.- Con fecha 30 de marzo de 2010, Inmuebles Comerciales del Perú S.A. (ICP), Filial de Parque Arauco S.A., firmo memorándum de entendimiento para adquirir la totalidad de las acciones de propiedad de Graña y Montero S.A. (G&M), quien en su carácter de propietario del 82.5% del capital accionario de Fashion Center S.A., dueña a su vez del Centro de Entretenimiento y Fashion Mall Larcomar (Larcomar), ubicado en la ciudad de Lima, Perú.

La operación se estima en US$ 36,0 millones (previo al due diligence), el cierre de la transacción se provee para el mes de mayo de 2010.

El centro comercial durante el 2009 generó un EBITDA de US$ 5,7 millones. Parque Arauco S.A.,_ espera incrementar en 26 mil m2, adicionalmente pretende desarrollar proyectos futuros en conjunto con G&M, entre ellos un hotel 5 estrellas junto al centro comercial.

6.- Con fecha 22 de abril de 2010 se llevaron a cabo las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Parque Arauco S.A, las cuales se constituyeron con quórum de 92.746% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la firma Ernst & Young respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

Se procedió a la elección del directorio, resultando elegidas las siguientes personas:

José Said Saffie, quien durante la sesión de directorio que siguió las juntas fue designado como

Presidente del directorio;

Salvador Said Somavía:

Orlando Sáenz Rojas;

José Domingo Eluchans Urenda;

Timothy C. Purcelli;

Guillermo Said Yarur;

René Abumohor Touma;

Rafael Aldunate Valdés (Independiente); y

Joaquín Brahm Barril (Independiente)

Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2010.

Se aprobó el informe de Comité de Directores, su remuneración, presupuesto de gastos e informe sobre operaciones del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Se designó como auditores externos a la firma KPMG Auditores, y si no se llegase a acuerdo con esa firma, a las sociedades Ernst & Young Chile Auditores o Pricewaterhouse Coopers Auditores; como clasificadoras de riesgo a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Y si no se llegase a acuerdo con alguna de ellas, a la firma Humphreys Ltda.; y como periódico para las publicaciones sociales a “El Diario Financiero”.

Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010

Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de $29 (veintinueve pesos) por acción, pagadero desde el día 05 de mayo de 2010 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días de anticipación. A este efecto se acompaña como Anexo el Formulario N°1 de la Circular N°660.

A su vez, en la Junta Extraordinaria se aprobó la adopción de un programa de adquisición de acciones de propia emisión de Parque Arauco S.A., en los términos de los artículos 27 a 27C de la Ley N°18.046, a efectos de cumplir un plan de compensación a trabajadores de la sociedad, facultándose por la Junta al directorio de la sociedad para la ejecución y cumplimiento del acuerdo.

7.- Con fecha 18 de junio la sociedad informo un acuerdo de directorio donde es nombrado como Vicepresidente Ejecutivo Interino al señor Francisco Azcona V., por encontrarse un tiempo prolongado ausente en Chile, el Señor Andrés Olivos B. actual Vicepresidente Ejecutivo.

8.- Con fecha 5 de julio se anuncia la toma de control sobre la administración del centro comercial Larcomar y la compra venta de acciones las cuales serán suscritas dentro de los próximos días.

La inversión aproximada por el 100% del activo es de US$ 45 millones, deducida la deuda financiera neta de caja. Este centro comercial generó en 2009 un EBITDA de US$ 5,7 millones e incrementará el área bruta locativa (ABL) administrado por Parque Arauco en aproximadamente 26.000 metros cuadrados.

9.-Con fecha 23 de julio se cierra la operación anunciada los días 30 de marzo y 05 julio, suscribiendo los documentos de compraventa de acciones, donde Inmuebles Comerciales del Perú S.A.C. Filial de Parque Arauco S.A. Adquiere el 100% de la Sociedad Fashion Center S.A. dueña del centro comercial Larcomar.

10.- Con fecha 13 de agosto de 2010 se ha acordado el cierre de la transferencia del complejo de oficinas denominado Torres del Parque, ubicados en centro comercial Parque Arauco Shopping Center, en favor de Metlife Chile Seguros de Vida S.A. para Inmobiliaria Vitacura 2670 S.A., filial de Celfin Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, el cual es administrado por Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos.

El precio de la compraventa de los inmuebles señalados es de aproximadamente US$ 69,4 millones más Impuesto al Valor Agregado, estimándose la utilidad para Parque Arauco S.A. en aproximadamente US$ 14,5 millones para el año en curso.

11.- Con fecha 31 de agosto de 2010, Parque Arauco S.A. informa que en conjunto con IRSA, Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, han acordado prorrogar el plazo de ejercicio de la opción de compra por la participación en Alto Palermo S.A., hasta el 21 de septiembre de 2010.

Dicha opción fue perfeccionada en virtud del pago de USD 6,0 millones imputable al precio y efectuado por IRSA en enero pasado.

12.- Con fecha 17 de septiembre de 2010, la sociedad Inmuebles Panamericana S.A., filial de Parque Arauco S.A., en la Republica del Perú, ha celebrado un Contrato de Compraventa por medio del cual adquiere el 67% del capital accionario de Altek Trading S.A.C., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la Republica del Perú, por la suma de USD 2.010.000,00.- dólares. Altek Trading S.A.C., es propietario de 40.000 metros cuadrados de un inmueble, en la ciudad de Chimbote, Lima, donde se desarrollará un centro comercial de aproximadamente 27.000 metros cuadrados, cuya apertura se realizara durante el segundo semestre de 2011

Parque Arauco S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010

13.- Con fecha 21 de septiembre de 2010, Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) ha ejercido la opción de compra otorgada por Parque Arauco S.A., por su participación en Alto Palermo S.A., la fecha establecida de cierre de la operación fue fijada para el día 15 de Octubre.

14.- Con fecha 7 de diciembre de 2010, la Sociedad adquirió en bolsa y con cargo a sus utilidades retenidas, 3.250.000 acciones de su propia emisión. Tal adquisición se enmarca dentro del programa de adquisición de acciones de propia emisión de Parque Arauco S.A., en los términos de los artículos 27 a 27C de la ley N°18046, a efectos de cumplir un plan de compensación a trabajadores de la Sociedad, según dicho programa fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de abril de 2010 e informado oportunamente a esa Superintendencia.

El precio promedio de adquisición por acción fue de 1149,8 pesos, totalizando la cantidad de 3.736.850.000 (Tres mil setecientos treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil pesos).